



**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$	15.470.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	77.350.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	7.735.-
TOTAL A PAGAR			\$	69.615-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	78.504378	FECHA	09/01/17
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

Se adjuntan presupuesto por demolición parcial de 678,14 m2 por un monto de \$15.470.000.-, firmado por el profesional patrocinante. La superficie a mantener se emplaza en el deslinde sur, con una superficie total de 114,41 m2.

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- Debe aislar el área afecta a la faena, respecto de los predios vecinos y el resto de la edificación, procurando la seguridad absoluta de los efectos de la demolición. Se establece horario de funcionamiento de lunes a viernes entre las 8:00 y 17:00 hrs., velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- Según lo estipulado en la DDU-264 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.

MEI/mei\_05.01.2017

**PAGADO**



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE